

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVII

Peñaranda 24 de Julio de 1904

Número 1.366

JUSTO HOMENAJE

Al ser conocida la noticia del nombramiento de Caballero de la Orden Civil de Alfonso XII otorgado á nuestro querido amigo é ilustrado profesor D. Elías Arias Camisón, Peñaranda entera acogió con fervoroso entusiasmo la distinción merecida del entrañable maestro; á nuestra redacción han llegado multitud de artículos encomiásticos para el señor Camisón de otros tantos discípulos cariñosos que diseminados por las regiones españolas, todavía conservan en sus corazones el eterno recuerdo del que les prestó ciencia, educación y virtud.

El exceso de original nos priva de dar cabida á los numerosos recordatorios del triunfo del señor Camisón, y sólo publicamos un sentido escrito que recopila todo el venerando respeto que un maestro merece, y que puede sintetizar el agradecimiento que los demás artículos patentizan.

También el Ayuntamiento de esta villa ha dado palmaria prueba de su amor por la enseñanza, y en la sesión celebrada el miércoles último acordó, por unanimidad de todos los ediles, conceder á D. Elías Camisón el imperte del título y los gastos de timbre.

Los honores que se tributan al maestro no son los que el egoísmo aconseja para tener provecho con la adulación; salen de lo íntimo del alma porque en los pliegues de aquellas se conservan los recuerdos de la infancia y las primeras impresiones que recibió la inteligencia al ser moldeada por el libertador de la esclavitud de la ignorancia. Por eso todo buen peñarandino se engríe con la recompensa que ha recibido el señor Camisón que, con santa paciencia ha educado dos ó tres generaciones de esta tranquila villa, y por eso nosotros, con el entusiasmo que se merece, nos hacemos intérpretes de tales demostraciones, reiterando á nuestro amigo la más cariñosísima enhorabuena.

Dice así el escrito del señor Hernández de la Peña:

GRATITUD.

Con satisfacción inmensa y con alegría profunda, supe por el número anterior de este ilustrado semanario que mi respetable y dignísimo profesor, el ilustrado director de una de las escuelas de esta villa, D. Elías Arias Camisón, ha sido nombrado por el Gobierno de S. M., y á propuesta del Consejo de Instrucción pública, Caballero de la Orden Civil de Al-

fonso XII.

A todos los que tuvimos, y hoy tienen la honra de ser discípulos del señor Camisón, no podremos olvidarles; de él recibimos consejos, ejemplos y educación; y aquél afán, aquél interés grande, santo y noble, para inculcarnos con inusitado afán é ilimitada paciencia, las asignaturas elementales, los sabios consejos y la esmerada educación, siempre perdurará en los corazones agradecidos.

Por sus relevantes dotes, por su talento, por su afable trato y fina educación, es hoy D. Elías Arias Camisón, una de las personas más respetables y más dignas de esta localidad.

Honrado mi inolvidable profesor con su merecidísimo triunfo, tengo el orgullo de serlo yo también; y queriendo corresponder á los muchos y valiosos agradecimientos que siempre me otorgó, seré uno de tantos discípulos cariñosos que con satisfacción contribuirán á obsequiar al pundonoroso mentor de la infancia para sufragar los gastos de timbre y expedición de título.

Gratitud á mi querido profesor!
AUGUSTO H. DE LA PEÑA.

FESTEJOS

Se ha hecho público el programa de festejos que han de celebrarse en esta villa en los días 15 y 16 de Agosto, que es el siguiente:

Día 14.—Las reses que habrán de lidiarse en los expresados días, se hallarán en las inmediaciones del término, cuyo sitio se anunciará oportunamente permitiéndose que el público pueda concurrir á verlas. De nueve á doce de la noche, la banda de música á cargo de don Olegario Bolao, amenizará el paseo de la Corralada interpretando bonitas y variadas composiciones.

Días 15 y 16.—Al despuntar el alba en los días referidos recorrerán las calles de la población la banda de música, tocando bonitas y variadas dianas, así como las dulzainas de costumbre.

A las 9 de la mañana del día 15 asistirá la Corporación municipal y demás autoridades invitadas á la misa mayor que se celebrará en la Basilica parroquial.

A las 10 de la mañana del mismo día se celebrará un concurso de bailes del país, premiándose con 50, 30 y 20 pesetas á las tres parejas que á juicio del jurado sean merecedoras por su habilidad á recibir el premio.

A las 11 de la mañana el toque de campana anunciará la traída del ganado al toril de la plaza.

Una vez verificado el encierro, se lidiarán por vía de prueba dos bravas reses y por la tarde se celebrarán dos corridas de vacas y novillos.

Después de la prueba de la mañana la banda municipal amenizará el paseo de la Corralada tocando hasta la una en el templete.

Una vez terminadas las corridas que se anuncian, tocarán alternativamente en la plaza Corralada la música y dulzaina.

A las ocho y media de la noche de expresados días, 15 y 16, tendrán lugar dos brillantes sesiones de fuegos artificiales, dirigidas por los afamados pirotécnicos de esta villa, viuda é hijos de don Antonio Díez (Forruco).

Hasta las doce de la noche la banda de música y las dulzainas del país seguirán amenizando, con sus acordes, el paseo, durante cuyo tiempo la plaza Corralada se hallará embellecida con una preciosísima iluminación eléctrica compuesta de multitud de lámparas de vistosos colores.

Una notable compañía de zarzuela actuará en el Teatro de Calderón poniendo en escena las más acreditadas y selectas obras de su repertorio, siempre que las obras de reparación que en el hermoso local se están efectuando, se hallen terminadas.

Durante las noches anteriormente citadas, y una vez terminados los festejos que se preceden, se celebrarán brillantes bailes de sociedad en los espaciosos y elegantes salones del Circulo de Calderón así como también en el no menos espacioso y elegante, de la sociedad La Recreativa.

La empresa del ferrocarril, con objeto de facilitar la concurrencia de forasteros á esta población, establecerá trenes especiales con billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

LA LEY OSMA SOBRE LOS TRIGOS

La rebaja arancelaria de 2 pesetas en cada 100 kilogramos de trigo ideada por el conspicuo hacendista Sr. Osma, ha producido en la práctica el pésimo resultado que era de esperar.

Por virtud de aquella la importación de dicho cereal ha experimentado en Mayo último un aumento de 11.312.593 kilos respecto al mismo mes de 1903; el Tesoro ha perdido por tanto, 364.184.78 pesetas y la nación 2.658.458 pesetas ó sea el importe de ese aumento de trigo que necesariamente hay que pagar al extranjero.

Pero lo más sensible de todo esto, lo que revela la ineficacia de la ley Osma es la fijeza, dentro de los

límites ordinarios, del precio del artículo en España, hecho que destruye cuantos cálculos y suposiciones se hicieron á raíz de promulgarse la rebaja arancelaria, só pretexto de abaratar el pan—que tampoco ha bajado— y favorecer á las clases obreras.

Lo único que resulta claro, evidente y práctico es el ágio favorecido por la reforma; el negocio que representa la mayor importación de trigo y los perjuicios que al productor nacional producirá en todo tiempo el poco meditado proyecto del ministro de Hacienda.

Incendio en Villoria

Guardia civil heroica.—Dos niños salvados.—El Gobernador civil.

A las seis de la mañana del día 15 se declaró un violento incendio en Villoria en la casa habitada por Miguel González de Cabo con su esposa y dos niños, llamados Catalina y Justo González, de cuatro y dos años de edad, respectivamente.

El fuego comenzó por la habitación donde dormían estas dos criaturas y en ocasión de hallarse los padres ocupados en las faenas de la recolección.

Las puertas de la casa estaban cerradas, dificultando se prestaran auxilios pronto.

El cabo comandante de la Guardia civil D. Valentín Gómez y Gómez las derribó, y, pasando por entre llamaradas y columnas de humo, penetró, con gravísimo peligro de su vida, en la habitación donde estaban los niños Catalina y Justo, y consiguió sacarlos á la calle casi asfixiados.

Al aparecer en la calle el guardia con los dos niños en los brazos, todos los vecinos del pueblo lo aclamaron.

Las mujeres arrebataron los niños de los brazos del guardia y les prodigaban todo género de cariños y cuidados.

Los esfuerzos del vecindario y de la Guardia civil lograron extinguir el incendio.

El Sr. Gobernador civil, al tener noticia del hecho meritorio del guardia civil D. Valentín Gómez, se apresuró á enviar al Alcalde de Villoria la siguiente comunicación meritoria.

Dice así:

«A D. Valentín Gómez y Gómez, cabo comandante del puesto de la Guardia civil de Villoria.—Salamanca, 13 Julio 1904.—El Gobierno civil se complace en reconocer la heroica conducta observada por usted durante el incendio ocurrido el día 15 de los corrientes en la casa perteneciente á D. Miguel González, vecino de esa villa, arriesgando su vida con el noble sentimiento de caridad por salvar las vidas de dos niños.

Tan noble proceder es digno de todo encomio, y por él le doy las gracias más expresivas y le felicito cordialmente por su digno comportamiento»



Animados del propósito de que en las columnas de nuestro semanario tenga cabida todo lo que piensa y siente nuestra juventud estudiosa, publicamos con gusto el siguiente articulito de nuestro querido amigo el joven don Agustín Camisón Martín.

LA VIDA

Nada más difícil podría presentarse para una definición categórica, porque aun cuando han dado muchas sobre este concepto como las de Aristóteles, Bichat, Richerand, Berard, Littré y otros (y aunque estos no admiten la cuestión de fuerza y materia) sin embargo no nos han evidenciado lo que dicho concepto indica. Porque ¿cómo vamos a marcar los límites de una cosa infinita? ¿cómo vamos a definir la vida si como todo lo abstracto es ilimitada?

Y a medida que las definiciones pre- juzgan la cuestión de fuerza y materia se hacen más opuestas viniendo los *animistas*, *vitalistas*, *materialistas*, *deterministas*, etc., con sus disputadas doctrinas que como se saben distan mucho de aclarar tan estudiada cuestión.

Por eso como dice un gran fisiólogo solo podremos formarnos una idea de la vida (pues es indefinible) por comparación entre dos organismos vivientes como lo hacemos con la belleza ó la blancura, diciendo que aquello que es idéntico en dos objetos blancos es la blancura y lo mismo belleza entre dos objetos bellos y así por ejemplo al comparar un pez con un insecto diremos que aquello en que se parecen estos seres es la vida.

A. CAMISÓN MARTÍN.

TERCER CONGRESO AGRICOLA REGIONAL DE CASTILLA LA VIEJA

Nos escriben de Salamanca manifestándonos que además de los propietarios, ganaderos y labradores, que se han inscrito como congresistas de muchas partes de España y principalmente de las provincias de Castilla, siguen llegando noticias de la representación que nombran las Corporaciones oficiales para que asistan al Congreso que ha de tener lugar en dicha capital en los días 6, 7, 8, 9 y 10 de Septiembre próximo, hallándose hasta ahora designadas las siguientes comisiones:

Por el Consejo Superior de Agricultura. Los Excmos. Sres. don Luis Sánchez Arjona; D. Clemente Velasco y D. Santiago de Udaeta.

Por el Consejo de la Federación Agrícola de Castilla. D. Calixto Valverde y D. Joaquín Alvarez del Manzano, Presidente y Secretario respectivamente.

Por la Diputación provincial de Valladolid. D. Miguel Marcos Lorenz; D. Francisco Rico Moya; D. César Medina Boocs y D. Enrique Alonso, Diputados provinciales.

Por la de Zamora. D. Pedro Martín; D. Alberto Belmonte, Diputados y D. Felipe Olmedo, Secretario.

Por la de Burgos. D. Victoriano del Val y D. Mariano Revenga, Diputados.

Por la de Segovia. D. Enrique Gil Asenjo, Presidente de la misma; D. Hermenegildo de la Fuente, Vicepresidente de la Comisión provincial, y D. Julián de la Torre Bartolomé, Diputado.

Por la de Palencia. D. Jesús Herrero del Corral, D. Eliseo Delgado González y D. Antonio Polanco y Polanco, Diputados provinciales.

Por la de Guadalajara. D. Victoriano Celada, D. Carlos García Montero y D. José Morín Solano, Diputados.

Por la de Santander. D. Tomás Salceda, D. Juan José Quintana y D. José María Martínez Conde, Diputados.

Por el Ayuntamiento de Nava del Rey. D. Sixto López Crespo, Concejal.

Por el de Peñaranda de Bracamonte. D. Emilio García Gutiérrez, Concejal.

No publicamos más datos por falta de espacio.

La concurrencia al Congreso será sin duda alguna, verdaderamente extraordinaria, y de grande competencia é ilustración.

Se nos dice también que se tratará por medio de proposición de las admisiones temporales para combatir la tendencia que se nota de establecerlas por decreto.

La inscripción como socio del Congreso es completamente gratuita y bastará para inscribirse la manifestación en carta dirigida á D. Cecilio González Domingo, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Salamanca.

INSTANTANEA.

LA ESPIGADORA

Demacrado el semblante, con girones en sus sayas y cansancio en sus piés va recogiendo lo que el segador deja tras de sí para reunir, como afanosá hormiga, la porción de sustento que alivie á su familia de las tristezas del hambre.

Cuando el hábito de la brisa matutina refresca las asperezas de la caldeada planicie se prepara la espigadora para comenzar su labor; y reunidas en alegres grupos caminan, nunca silenciosas, siempre parleras ó entonando canturreos que alejan del espíritu la pena de ser pobre.

Así llegan al rastrojo, y previo descanso, por exigirlo el fraginar de los gañanes y acarreadores, se posesionan después de la propiedad ajena recogiendo el fruto que el dueño deja en ella, no sabemos si por rutina de la agrícola faena ó por consideración á la clase que nada posee.

Y cuando el sol enrarece el ambiente y calcina el terruño vuelve la espigadora, con su manojo de doradas espigas, alegre con sus pesares; sufriendo con resignación un trabajo excesivo; y ansiosa de llegar al hogar donde dejó abandonado al hijo de sus

entrañas, porque la faena del pobre impone obligaciones abrumadoras é irritantes, con menos precio muchas veces de los deberes maternales.

Incógnita.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos; un varón, Emiliano Flores Santana; y una hembra, Carmen Marcos Marcos

Defunciones, dos: un párvulo, Baldomero Díaz Díaz; y un adulto, Agustín Usallán García, viudo.

Matrimonios, uno: Agapito García García y Julia Rasueros García, selteros.

MERCADOS

Las operaciones de recolección avanzan mucho en todas partes, y como el resultado de la cosecha es deficiente, no tardarán muchos días sin estar en algunos pueblos de Castilla definitivamente terminadas.

Por esto, los mercados de Castilla están impresionados en sentido de firmeza en todos los granos. De trigo se sostienen con facilidad las cotizaciones no solo por lo escasez de vendedores si que también por la demanda y las necesidades de la molinería que obligan á gestionar activamente la compra de trigo para atender á las necesidades del momento.

Medina del Campo ha comenzado á pagar los trigos nuevos, que ya se han presentado á la venta, á 48 reales las 94 libras; y como en este año resultan los trigos á más de 94 libras de peso, de aquí que la fanega valga algún real más, circunstancia esta que conviene tener muy presente á los labradores que venden por fanega

El trigo añejo se cotiza en la generalidad de los mercados de 47 á 49 reales las 94 libras. Valladolid paga á 49 reales, Medina á igual tipo, Avila á 48.

Barcelona está paralizado, faltando compradores, y no pagando más de 49 reales sobre vagón en estación de procedencia Medina ó Valladolid.

En cuanto á los demás granos, la firmeza es la nota dominante.

El centeno, que guarda relación con el precio de los trigos, se vende de 37 á 39 reales la fanega; cebada de 28 á 30, algarrobas de 36 á 38.

La compra de lanas está siendo muy activa en Castilla, cotizándose la blanca súa de 70 á 72 reales arroba, negra súa de 60 á 62 y blanca lavada á 110. Los compradores recorren los pueblos y las compras que se efectúan no dejan de ser bastante importantes. Nuestro mercado del jueves

tuvo los siguientes precios:

Trigo á 47 reales fanega.

Cebada de 27 á 28.

Centeno á 36.

Algarrobas de 36 á 37.

Guisantes de 34 á 35.

Lentejas á 36.

De centeno se han vendido pequeñas partidas á 37 reales la fanega; la cebada está muy solicitada y con precios en alza, cotizándose de 28 á 29 reales; las algarrobas también muy solicitadas á 38.

Las harinas también han subido de precio con motivo de la subida de los trigos, cotizándose á 18 reales arroba la 1.^a, de segunda á 17 y de tercera á 14. Hay de venta seis vagones de harina de 1.^a á 37 pesetas los 100 kilos sobre vagón Salamanca.

NOTICIAS.

Incendio

El viernes último, á las cuatro de la madrugada, se inició un incendio en la chimenea de una de las últimas casas de la calle de los Caños, habitada por una mujer conocida por María la pregonera. El pronto auxilio con que acudieron á sofocar el incendio los vecinos de las casas contiguas, evitó que el fuego tomara mayores proporciones, logrando que quedara reducido á la destrucción de la chimenea.

Otro ahogado en el Tormes

Una nueva desgracia, y es la tercera del corriente año, ha ocasionado en Salamanca el río Tormes, y esta vez ha correspondido á un joven natural de Peñaranda, donde reside su apreciable familia en compañía de nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote D. Gabino Usallán, hermano de los desgraciados padres.

Parece que á las cinco y media de la mañana del lunes se encaminaron hacia la aceña del Vado con el propósito de bañarse en el Tormes cuatro jóvenes sirvientes todos ellos en el Café Castilla de Salamanca, entre los cuales estaba Rufino Díaz Usallán, soltero de 19 años de edad. Ya desnudos, discutieron sobre quien había de lanzarse primero al agua y en vista de que algunos presentaban disculpas, Rufino Díaz rompió la marcha arrojándose de cabeza. El muchacho no sabía nadar y claro está, al encontrarse en aquel pozo y observar que se iba velozmente al fondo, pidió auxilio pero desgraciadamente cuando sus compañeros se apresuraban á prestarle una sábana ya le habían perdido de vista.

Uno de sus amigos se tiró al agua en busca de Rufino y muy en poco estuvo que no sucumbiese, porque tampoco sabe nadar.

La familia del infortunado Rufino tuvo noticia de la desgracia por un telegrama recibido de Salamanca á las 9 y media de la mañana del lunes, dirigido á nuestro amigo D. Gabino Usallán, siendo grande la tribulación de sus padres, hermanos y tío, por tal desgracia, y

marchando á la capital á los pocos momentos su hermano y otros parientes.

Con este motivo, la casa de nuestro amigo D. Gabino Usallán donde como ya decimos viven sus padres, se ha visto muy visitada por gran número de amigos y parientes que han sentido muy mucho la desgracia.

Nosotros también vivamente la sentimos, y si de algún lenitivo á su dolor puede servirles nuestra manifestación; tengan la seguridad de que de todo corazón nos asociamos á su natural sentimiento, deseándoles la resignación cristiana necesaria que es la que más puede llevar el necesario consuelo á su atribulado corazón.

De viaje.

El martes último pasó por esta población el automóvil Mors, de noventa caballos, propiedad del Marqués de Viana; en él viajaban el Marqués de Viana, el Duque de Tamames y otros dos amigos que iban á Santiago de Galicia para presenciar las próximas ferias de la tradicional ciudad.

A ver el paso de tan magnífico automóvil, del que se tenía noticia por nuestro número anterior, acudieron muchas personas de esta villa.

Accidentes del trabajo

La «Vasco-Navarro» importante sociedad de seguros sobre accidentes del trabajo de la que es representante en esta villa don Federico Cardo, ha asegurado últimamente en esta localidad á los obreros que trabajan en las obras de reparación del Teatro-Casino, panteón del cementerio municipal propiedad de don Felipe Avila Ruano y empleados de la «Eléctrica Peñarandina»

Los innegables beneficios que reporta á patronos y obreros la sociedad «Vasco Navarra» y la seriedad de esta empresa, son garantía suficiente para que, en previsión de cualquiera contingencia, aumenten sus seguros y procuren todos, obreros y patronos, acudir á su representante en esta para asegurar la paz en sus hogares cuando el accidente del trabajo amenaza sus preciadas existencias.

Aviso á los labradores

Por la imprudencia de uno de los mozos de labranza que iba fumando al paso que daba vueltas á las mieses de trilla, se incendiaron el día 17 en la Nava de Yeltes dos parvas de trigo de las que no pudo salvarse nada, no corriendo el fuego á las demás por impedirlo la dirección del viento. Lo hacemos público para escarmiento en cabeza ajena.

Oficio nuevo....

Comunican desde Piedrahita á nuestro colega *El Diario de Avila*, que en la noche del domingo, el

carpintero Luis Gonzalez, sin dula, cansado de hacer *virutas*, por un modestísimo eslipendio, decidió *visitar* á deshoras la morada del acaudalado propietario don Pio Garcia, el cual con la natural sorpresa se dispuso á hacer los honores de la casa; pero nuestro carpintero que no debe ser amigo de *cumplidos*, *ahuecó* (frase apropiada en este caso) por los tejados de las casas próximas, entre estas la del Diputado don Lucio Pérez sembrando el pánico consiguiente en la vecindad.

Cansado de hacer la competencia á la raza felina se refugió en un huerto de donde fué recogido por los agentes de la autoridad y á estas horas el Juzgado le está haciendo reflexiones acerca del *cambio de oficio*.

La mariseca

Mañana á las 12, como de costumbre, será colocada en uno de los balcones de la Casa Consistorial la tradicional mariseca, anunciadora de dos corridas de vacas y novillos que han de celebrarse en los días 15 y 16 de Agosto próximo, disparándose á dicha hora gran número de cohetes.

Un susto.

El jueves por la tarde estuvo expuesto á parecer ahogado en el nuevo pilón colocado en el antiguo charco de los adobes, una niña de siete años de edad hija del procurador de los tribunales de esta villa don Angel Rotero.

Según parece, al tratar de beber agua, la niña cayó en el pilón del caño y hubiera perecido ahogada sin el pronto auxilio que la prestaron algunas personas que por allí transitaban.

Programa.

Durante las noches de hoy y de mañana amenizará el paseo de la plaza Corralada la banda de música que dirige el maestro D. Olegario Bolao; el repertorio de las composiciones musicales que hoy interpretará la banda es el siguiente:

- 1.º Bombita 2.º Pasodoble. L. Lateus
- 2.º Fru-Fru. Vals. Enri Chatuo,
- 3.º La Murga Gaditana. Mazurka. Corona.
- 4.º Cieza. Paso-doble. A. León.
- 5.º Duo de los Patos. Gaviota en la zarzuela «La marcha de Cádiz». Valverde y Estelles.
- 6.º Paso-doble de la zarzuela «El Sombrero de Plumas. R. Chapí.

Para mañana lunes.

- 1.º Bombita 1.º Paso-doble. Lozano
- 2.º Habanera en la zarzuela «La nieta de su abuelo». A. Rubio.
- 3.º El Audáz Paso-doble. Quislat.
- 4.º Violetas. Vals. P. Nieto.
- 5.º Violetas. Gavota. P. Nieto.
- 6.º ¡A la plaza! Paso-doble. Por Fernández Deuche.

Cédulas personales

Prorrogado el período voluntario de la recaudación del impuesto de cédulas personales hasta fin del presente mes, los días en que los partidos judiciales han de rendir las cuentas por tal concepto serán los siguientes:

Salamanca del 1 al 4 de Agosto pró-

ximo; Alba de Tormes del 5 al 7; Peñaranda, del 8 al 11, Ciudad-Rodrigo, del 12 al 15; Béjar, del 16 al 19; Saqueros, del 20 al 23; Vitigudino del 24 al 27, y Ledesma del 28 al 31.

Pan de San Antonio.

Limosnas recogidas desde el 5 al 19 de Julio.

Dos papeletas que dicen: á San Antonio bendito doy 65 céntimos para el culto de los trece martes y 35 para el pan de los pobres. Una devota.—San Antonio bendito: te doy 2 pesetas para una misa (ésta se dirá el día 29 del corriente á las 8 de la mañana en el altar del Santo) para que me concedas lo que pido: Tu devota S. N.

Importaron las limosnas para el pan 24 pesetas.

Para el culto 1'30 pesetas.

Para una misa 2 pesetas.

PE SPCJED AP

Nuestro querido amigo el segundo Teniente de Alcalde de esta villa, don Francisco Nadal Dávila tiene enfermo á su hijo mayor don Francisco, alumno de 4.º año de medicina. Muchísimo celebraríamos una pronta y completa mejoría del distinguido y apreciable joven.

Se encuentra entre nosotros el ilustrado abogado del Estado don Marcelino Herrero y su distinguida señora doña Josefa Mesonero Liaño, que pasarán en esta villa la temporada de verano.

Ha salido para Avila, donde pasará una temporada la señorita Carmen Tiedra y para San Sebastián, la señora doña Josefa Mesonero Liaño, y su hermana la señorita Jesusa Mesonero.

Después de haber pasado una temporada en diversos balnearios han regresado á esta villa nuestros amigos don Manuel Espejo Arribas y su distinguida señora y don Julio Bustillo y familia.

Ayer salió para Cantalapietra, después de haber pasado unos días al lado de su familia de esta villa los señores de La Torre, la distinguida señora doña Simona Revilla.

Y no va más, porque tendríamos mucho gusto en publicar los nombres de las personas de distinción que temporalmente se ausentan de entre nosotros ó llegan á esta villa, pero faltando aquí la costumbre que existe en otras poblaciones de enviar tarjeta á la redacción del periodico, no es posible que tengamos noticia de todos los que se ausentan ó lleguen y por este motivo han de dispensarnos y nos acogemos á la benevolencia de los amigos si en alguna omisión incurriésemos.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1.365.)

A las Preguntas.

1.º Entran en la iglesia presos y salen libres los que pecaron y confesándose y recibiendo la absolución sacramental quedan libres de pecado.

2.º Entran libres en la iglesia y salen presos los que contraen el Santo Sacramento del Matrimonio.

Al Geográfico.

Hay más días que longaniza

A los Similes.

1.º En que no se casan con nadie—
2.º En que tienen obligaciones.—3.º En que se hace por interés.

Al Acertijo.—El Honor.

ENIGMA.

Soy de carne y de metal,
mi doble naturaleza
no impide que sea mi nombre
símbolo de la nobleza.

Nunca yo cambié de sitio,
el hombre me lleva al lado,
y si me encuentra en el centro
de un objeto inanimado.

El que me lleva en la mano,
(como se suele decir)
para por hombre sencillo
y es incapaz de mentir.

Finalmente emblema soy
de generosos afanes,
y también sirvo de pasto
á los pájaros y canes.

FUFA DE CONSONANTES

i. .i.o .ue.ó .a.ó.,
u.a .u.e. .o .a .e.a.o;
.ue .e .a .ue.a.o .e.ó.
.o e. e. .ó.o .e.a.o.a.o;
ó.o .o .a.e. .a.i.ó.?

Entre las lectoras que acierten esta fuga se regalará por sorteo un bonito abanico.

(Las soluciones en el número próximo)

PEÑARANDA. 1904

IMP. DE B. SANCHEZ

Anuncio

Se arrienda un molino harinero sito en la dehesa de Zurraquín, término de Cabezas del Villar, á la margen derecha del rio Margañán; tienepiedra francesa, limpia, cernedora y buenos huertos contiguos al mismo. Del precio y condiciones darán razón el Excmo. señor Conde de Superunda. Duque de Medina de Rioseco en su contaduría calle de Recoletos número 21 en Madrid y en Avila el que suscribe administración de S. E. en su domicilio Vallespin, autes Rúa, número 11.

Panera

Se arrienda una hermosa panera alta y baja, de excelentes condiciones, situada en punto céntrico y cerca de la estación del ferrocarril.

En la administración de este periódico informarán.

DE INTERES GENERAL

Los **AGRICULTORES** que necesiten proveerse de **LIAS DE ESPARTO** murcianas 1.^a para atijos de mieses,

De **GARBANZOS, ALUBIAS, ARROCES** ó **BAGALAOS**, para la temporada de verano, no dejen de visitar la

TIENDA DE ULTRAMARINOS DE LA CASA DEL JARDÍN

PLAZA CORRALADA, 8

DE

RUPERTO DE LA TORRE

Si quieren adquirir buenos géneros á precios muy equitativos.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola con agua, resulta aún *muy superior* á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones es terapéutica, ampero.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultas que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnoséptico y son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretendenser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la tiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA decarece en las demás aguas, lo permite tener da GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

La Bendición Apostólica.

Esta gracia espiritual, con INDULGENCIA PLENARIA para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicite y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado. Se expide por el Vaticano, Firmada y Sellada, sobre magnífico diploma orlado con preciosa fotografía de Su Santidad.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 20 á 25 días.

El gasto material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es de doce pesetas.

Las personas que deseen adquirir tan preciada gracia deberán indicar muy claramente el nombre y apellidos del solicitante.

Dirigirse á la administración de este periódico.

